

**CONTRATAR LA PUBLICACIÓN DE UN TOP BANNER DE 1.024 X 90 PÍXELES EN EL HOME DEL PORTAL: EL OLFATO.COM CON MENSAJES RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, IMAGEN CORPORATIVA Y MENSAJES INSTITUCIONALES SOBRE PAGO OPORTUNO DE LA FACTURA, AHORRO DEL AGUA, ENTRE OTROS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL., EN EL PORTAL VIRTUAL EL OLFATO.COM**

Dentro del cumplimiento de la misión y política de calidad de la empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP OFICIAL, está el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a su cargo, así como la garantía de una óptima calidad y continuidad de dichos servicios y ajustándose al manual de contratación, Acuerdo No. 001 del 22 de abril de 2014, "por medio del cual se establece el manual de contratación de la empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL", se procederá a adelantar un proceso de **contratación directa sin importar cuantía**, conforme lo establecido en el artículo 21 del acuerdo en mención, Literal B. Numeral 9. CONTRATACION DIRECTA: contratos de publicidad en medios masivos y alternos de comunicación, se expidió certificado de disponibilidad presupuestal N° 20160168 del 19 de febrero de 2016, por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M-CTE (\$10.672.000) IVA INCLUIDO, y con base en ella se procedió a realizar invitación a cotizar.

Que el 02 de marzo de 2016 se recibió la cotización para "CONTRATAR LA PUBLICACIÓN DE UN TOP BANNER DE 1.024 X 90 PÍXELES EN EL HOME DEL PORTAL: EL OLFATO.COM CON MENSAJES RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, IMAGEN CORPORATIVA Y MENSAJES INSTITUCIONALES SOBRE PAGO OPORTUNO DE LA FACTURA, AHORRO DEL AGUA, ENTRE OTROS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL., EN EL PORTAL VIRTUAL EL OLFATO.COM"

Que según designación de la Secretaria General, el Jefe de Comunicaciones y Responsabilidad Social de IBAL, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la empresa en la invitación a cotizar.

RESULTADO DE LA EVALUACION:

PROPUESTA N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO	FECHA PRESENTACION PROPUESTA
1	PLUS COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	LUIS EDUARDO GONZÁLEZ RINCÓN	01 de marzo de 2016



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
CONTRATOS**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

**CÓDIGO: GJ-R-GC-034**

**FECHA VIGENCIA: 2014-09-26**

**VERSIÓN: 01**

**REVISIÓN DOCUMENTOS**

**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO – requisitos habilitantes**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>PLUS COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS</b>
Propuesta en original firmada por representante legal	SI CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal y /o Registro Mercantil con expedición no superior a 30 días de antelación, contados a partir de la presente invitación, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar y si es personal natural el último pago de aportes al sistema de seguridad social (salud y pensión)	SI CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica	SI CUMPLE
Certificación jurada suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por el revisor fiscal (si es el caso) donde manifieste que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales tanto del contratista como del personal a su cargo; ó manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente. Y si es persona natural último pago de aportes al sistema de seguridad social (salud y pensión)	SI CUMPLE
Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica	SI CUMPLE
Presentar antecedentes fiscales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, vigente.	SI CUMPLE

Presentar antecedentes disciplinarios de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica	SI CUMPLE
Presentar Antecedentes Policía Nacional ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	SI CUMPLE
Formato de hoja de vida la función pública debidamente diligenciado	SI CUMPLE
Presentar certificación que pruebe la propiedad del dominio de la página web	SI CUMPLE

Respecto al proponente PLUS COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS, encuentra el FUNCIONARIO EVALUADOR que cumple con los documentos de orden Jurídico para que se proceda hacer el análisis de la experiencia.

**EXPERIENCIA**

PROPUESTA N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO	EXPERIENCIA
1	PLUS COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	LUIS EDUARDO GONZÁLEZ RINCÓN	SI CUMPLE

**RECOMENDACIONES DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Por lo anterior y habida consideración que la propuesta presentada por PLUS COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS NIT 900553983 cuyo representante legal es LUIS EDUARDO GONZÁLEZ RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.822.089 de Ibagué, se ajusta a los criterios de evaluación y al presupuesto de la entidad, por tanto el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar contrato de publicidad a este oferente, por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.672.000.) IVA INCLUIDO

En constancia se firma, a los dieciséis (02) días del mes de marzo de 2016.

  
**OLGA CECILIA MONTENEGRO VIVAS**  
 Jefe Of. Comunicaciones y Responsabilidad Social